

DESTAQUE

25
AÑOS
1991-2016

INFRAESTRUCTURA

PPK declarará en emergencia proyectos trabados para acelerar su ejecución

—Nuevo Gobierno priorizará un listado de entre 15 y 20 iniciativas. De este grupo, empezarán con obras por unos US\$ 8,500 millones, informó la comisión de transferencia.

CÉSAR VÁSQUEZ RIVERA

cesar.vasquez@diariogestion.com.pe

La nueva administración liderada por el presidente electo Pedro Pablo Kuczynski, declarará en situación de emergencia los principales proyectos de infraestructura del país que se encuentran trabados, para así acelerar su ejecución.

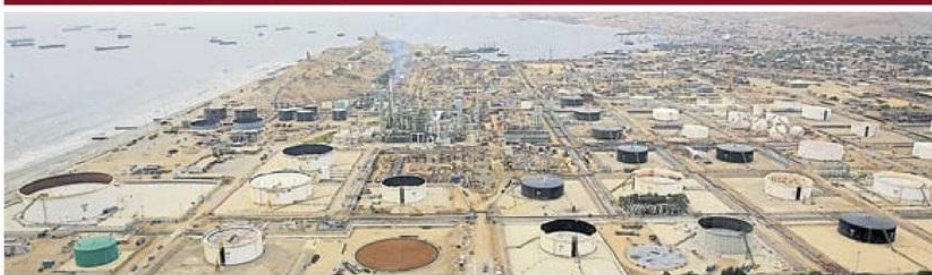
La integrante del equipo de transferencia de Peruanos Por el Cambio (PPK), Fiorella Molinelli, dijo en ese sentido que se priorizará una lista de entre 15 y 20 proyectos, de los cuales empezarán a trabajar con un grupo de iniciativas que suman cerca de US\$ 8,500 millones.

“Tenemos el encargo de hacer la lista de los proyectos más importantes, de los que tienen que pasar por este sistema de “fast track”. Una de las figuras que se está trabajando es la figura de la emergencia, para justamente des-trabar estos grandes proyectos”, mencionó Molinelli durante el evento “Shock de gestión para reactivar la confianza y las inversiones”, organizado por AFIN.

Usualmente se declara en emergencia un territorio determinado o un sector productivo, con el fin de tomar medidas para solucionar una situación problemática sin tener que seguir al pie de la letra los procedimientos regulares para ello.

El listado de iniciativas aún está en elaboración; sin

PRINCIPALES PROYECTOS CONCESIONADOS AL 2016 (EN MILLONES DE DÓLARES)



Proyecto	Compromiso de inversión	Estado
MEGAPROYECTOS EMBLEMÁTICOS		
Gasoducto Sur Peruano	7,328	Falta adenda de bancabilidad por más US\$ 4,000 millones.
Línea 2 Metro de Lima	5,658	Demoras por parte del Estado y del ente regulador. Recién empezaría a operar en el 2021.
Modernización de refinería de Talara	3,500	Está pendiente la conformación del nuevo Gobierno español, que garantizará los bonos para financiar el proyecto.
AEROPUERTOS		
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	1,061	Falta adenda para eliminación de interferencias en los terrenos de las obras.
Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco	599	Cierre financiero del concesionario sería recién este mes, según el BCR.
CARRETERAS		
Red Vial N° 5 - Tramo Ancón-Huacho-Pativilca	212	Cambios normativos obligaron a concesionario a modificar diseño.
Red Vial N° 6 - Tramo Pucúsana-Cerro Azul-Ica	293	Solo tiene un avance de 36.5% de ejecución presupuestal.
Autopista del Sol - Trujillo-Sullana	329	Falta liberar terrenos. Construcción está en solo 21.7% y ejecución en 29.2%.
PUERTOS		
Terminal de Contenedores Muelle Sur Callao	600	Pendiente ampliación por diferencias no resueltas entre Estado y operador.
Terminal Muelle Norte	883	Pendiente de entregar fases 1 y 2 del proyecto. Concesionario aún debe levantar observaciones.

FUENTES: OSITRAN Y BCR

ELABORACIÓN: GESTIÓN

embargo, Molinelli adelantó que pondrán énfasis a proyectos como el Gasoducto Sur Peruano, la Línea 2 del Metro de Lima, la modernización de la refinería de Talara, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Aeropuerto de Chinchero, el tramo Huacho-Pativilca, Chinchica-Ica, entre otros.

La integrante de PPK también refirió que planean repotenciar la dirección de concesiones de los ministerios, para que trabajen en conjunto con el sector privado.

EN CORTO

Segundo semestre. Molinelli comentó que el objetivo de esta iniciativa es poner en operación los principales proyectos del país en el segundo semestre de este año.

Añadió que es importante que este flujo de capital se destrabe cuanto antes, para amortiguar la rebaja tributaria que piensa implementar el próximo Gobierno.

Figura legal

Al respecto, el abogado especialista en infraestructura Miguel Sánchez-Moreno, explicó que esta figura legal no existe. “La propuesta me parece muy interesante e inno-

vadora; sin embargo, no es una figura que exista en el marco jurídico nacional. Se requeriría una norma específica para ello, porque los proyectos mencionados tienen cada uno sus propios pro-

blemas y, mientras se crea el ministerio de infraestructura ofrecido por PPK, se puede hacer una normativa de transición, para cada caso”, indicó el jurista.

Asimismo, agregó que en algunos casos incluso se podría sacar, por ejemplo, un decreto supremo, para autorizar a la autoridad competente a poner manos a la obra.

“Si hablamos de crear una norma con rango de ley, se requiere que el Congreso la apruebe y, como ya sabemos, este poder del Estado no es favorable a PPK. Ahora, si el

OPINIÓN

Gonzalo Priolo
PRESIDENTE
DE AFIN



DECLARATORIA ES BUENA, PERO NO SUFICIENTE

Me parece positiva esta declaratoria para reactivar proyectos de enorme importancia, pero no es suficiente. Sería oportuno que, además de declarar los proyectos más emblemáticos en estado de emergencia, se acoten soluciones para los problemas pendientes que tienen, con plazos fijos. Por ejemplo, para las adendas, deberían resolverse en los próximos tres meses, porque tienen años en ejecución.

La adenda de la segunda pista del Aeropuerto Jorge Chávez está discutiéndose hace cantidad de años y no concluye. Lo mismo se repite en varios proyectos. Esta sería una forma de concretar la efectividad de la declaratoria de emergencia. Lo mismo para liberar interferencias, debería acortarse un plazo de una cantidad de meses determinada, para continuar con el avance de esos proyectos.

equipo técnico trabaja para que las propuestas no tengan que verse a nivel del Congreso, esta declaratoria de emergencia puede ser una solución muy efectiva y rápida”, concluyó.